



Gobierno de
México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Cuarto Trimestre 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Cuarto Trimestre de 2025 (4T 2025), el cual estará vigente a partir del 1 de octubre del 2025.

Este programa se presenta en estricto apego al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025 y es consistente con la Ley Federal de Deuda Pública, así como con el al Plan Anual de Financiamiento de 2025.

2025

4T

**Ley Federal de
Deuda Pública**

**Plan Anual de
Financiamiento**

**Paquete
Económico
2025**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Montos a Subastar y Periodicidad



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Montos a subastar en CETES

	Monto (mdp)	Periodicidad
28	mín 5,000 máx 20,000	Semanal
91		Semanal
182		Semanal
364		Quincenal
728		Quincenal

Los montos a colocar serán anunciados en la convocatoria correspondiente, a través del Banco de México. La Secretaría se reserva el derecho de subastar CETES cuyos plazos no coincidan exactamente con las referencias.

Monto a subastar en BONDES F

	Monto (mdp)	Periodicidad
1A	5,000	Quincenal
2A	9,000	Quincenal
3A	4,800	Quincenal
5A	2,200	Quincenal
7A	650	Mensual
10A	550	Mensual

Se continuará utilizando el mecanismo de vasos comunicantes para los instrumentos BONDES F.

Calendario 4T-25 vs 3T-25



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fecha Subasta		30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	22-dic	dic-29	Monto Promedio		
Fecha Liquidación		02-oct	09-oct	16-oct	23-oct	30-oct	06-nov	13-nov	20-nov	27-nov	04-dic	11-dic	18-dic	24-dic	dic-31	III 25	IV 25	Cambio
Fija Largo Plazo (mdp)	M3	16,500							16,500						16,500	16,500	16,500	0
	M5			15,500				15,500				15,500				16,500	15,500	-1,000
	M10				16,000					16,000				16,000		15,000	16,000	1,000
	M20					7,000					7,000					7,000	7,000	0
	M30		10,000					10,000						10,000		10,000	10,000	0
Udizado (mdu)	S3				800				800				800			900	800	-100
	S10	900					900				900			900		1,050	900	-150
	S20		800			800				800					800	800	800	0
	S30			1,150				1,150				1,150				1,150	1,150	0
Revisable (mdp)	LF 1, 3 y 7				10,450				10,450				10,450			11,950	10,450	-1,500
	LF 2 y 5	11,200				11,200				11,200				11,200		11,600	11,200	-400
	LF 1 y 3		9,800				9,800				9,800				9,800	11,300	9,800	-1,500
	LF 2, 5 y 10			11,750				11,750				11,750				12,150	11,750	-400

***/ Nota:** Los montos de los bonos M están expresados en millones de pesos (mdp), mientras que los montos de los Udibonos están expresados en millones de udis (mdu).



2025
Año de
La Mujer Indígena

Calendario 4T 2025



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fecha Subasta		30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	22-dic	29-dic	
Fecha Liquidación		02-oct	09-oct	16-oct	23-oct	30-oct	06-nov	13-nov	20-nov	27-nov	04-dic	11-dic	18-dic	24-dic	31-dic	
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28															
	Cetes 91															
	Cetes 182															
	Cetes 1A															
	Cetes 2A															
Mín. 5,000 - Máx 20,000																
Fija Largo Plazo (mdp)	M3	16,500							16,500							16,500
	M5			15,500				15,500				15,500				
	M10				16,000					16,000				16,000		
	M20					7,000					7,000					
	M30		10,000					10,000						10,000		
Udizado (mdu)	S3				800				800				800			
	S10	900					900				900			900		
	S20		800			800				800					800	
	S30			1,150				1,150				1,150				
Revisable (mdp)	LF 1, 3 y 7				10,450				10,450				10,450			
	LF 2 y 5	11,200				11,200				11,200				11,200		
	LF 1 y 3		9,800				9,800				9,800				9,800	
	LF 2, 5 y 10			11,750				11,750				11,750				

***/ Nota:** En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título que se colocaría en las subastas primarias.



2025
Año de
La Mujer Indígena

Objetivos en el Manejo de Deuda



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos:

- 1** Preservar el adecuado desarrollo del mercado, manteniendo la eficiencia del portafolio de deuda pública
- 2** Dar prioridad a la contratación de deuda en tasa fija y de largo plazo
- 3** Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública
- 4** Continuar con las operaciones de manejo de pasivos de acuerdo a las condiciones del mercado



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Subastas sindicadas – BONDES G, BONOS S y modificaciones al Programa de Subastas



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Secretaría estará atenta a las condiciones de mercado para ejecutar operaciones sindicadas ASG. Con el objetivo de mejorar la liquidez del instrumento sostenible a tasa fija (BONOS S), se contempla realizar una operación sindicada durante el trimestre, siempre que las condiciones del mercado lo permitan. Asimismo, se continuará con el mantenimiento de la curva flotante de los BONDES G.

De igual manera, la Secretaría planea realizar por lo menos una subasta sindicada en la curva nominal o real para el trimestre.

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía, garantizar el buen funcionamiento del mercado de deuda local y monitorear la evolución de los mercados financieros, con el fin de tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales, la SHCP lo informará oportunamente al mercado a través del Banco Central y/o en los respectivos comunicados de prensa por los canales oficiales.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

**SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad
de la economía y el buen funcionamiento del mercado de
deuda local**

Emisiones del Banco de México



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Bondes F:

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Banco de México llevará a cabo colocaciones semanales de Bondes F, con fines de regulación monetaria, por un monto total acumulado de 3,000 millones de pesos. Los plazos y montos a subastar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán 1,000 millones de pesos de manera semanal.
- En el plazo de 3 años, se colocarán 1,000 millones de pesos de manera semanal.
- En el plazo de 5 años, se colocarán 1,000 millones de pesos de manera semanal.

Operaciones Extraordinarias:

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero. En este contexto, podrá llevar a cabo diversas operaciones en el mercado con el objetivo de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema bancario.

Cetes y Bondes F:

Como parte de estas operaciones extraordinarias, el Banco de México podrá realizar subastas de Cetes y/o Bondes F. El monto total a colocar mediante dichas operaciones podrá ascender hasta 100,000 millones de pesos. Las fechas de las subastas, así como los plazos de los instrumentos a ofrecer, se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Emisiones del Banco de México



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Operaciones de permuta de valores gubernamentales a cargo de Banco de México:

Asimismo, el Banco de México podrá, por cuenta propia, llevar a cabo operaciones de permuta de valores gubernamentales con el propósito de suavizar el impacto en la liquidez asociado al perfil de vencimientos de dichos instrumentos. El monto de estas operaciones dependerá de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias correspondientes.

Asimismo, el Banco de México podrá considerar los resultados de estas operaciones dentro del objetivo trimestral de colocación extraordinaria de Cetes y/o Bondes F previamente anunciado.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Programa de Subastas del IPAB para el 4to. trimestre de 2025



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2025, el Instituto informa que, para el cuarto trimestre de 2025, mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) con respecto al tercer trimestre de 2025, conforme a lo siguiente:

- Se mantiene en 1,400 mdp el monto semanal a subastar de los BPAG28;
- Se mantiene en 1,400 mdp el monto semanal a subastar de los BPAG91, y
- Se mantiene en 1,200 mdp el monto semanal a subastar de los BPA182.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,000 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Monto objetivo de BPAS por subasta claves de emisión



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2025

4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
IM280803 1,400	IM280803 1,400	IM280803 1,400	IM280803 1,400	IM280803 1,400	IM281101 1,400	IM281101 1,400	IM281101 1,400	IM281101 1,400	IM281101 1,400	IM281101 1,400	IM281101 1,400	IM281101 1,400	IM281101 1,400
IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400	IQ300912 1,400
IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200	IS320923 1,200
01 oct	08 oct	15 oct	22 oct	29 oct	05 nov	12 nov	19 nov	26 nov	03 dic	10 dic	17 dic	23 dic	30 dic

Montos en millones de pesos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2025 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$143,403.7 millones de pesos.
- De manera conjunta con el Gobierno Federal, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente y alineada con el Plan Estratégico de la empresa. En 2025, el programa de financiamientos interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el mercado.
- Durante el cuarto trimestre del año no se prevé llevar a cabo actividades de financiamiento en los mercados de deuda.



Petróleos Mexicanos



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- En caso de que se determiné la conveniencia de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex, valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Gracias



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público